

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Filosofía	
ID Ministerio	2501072
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://centro.us.es/filosofia/web/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_160
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Las acciones encaminadas a la difusión y publicidad del Título son muy variadas, proporcionando una completa e importante información pública tanto a los estudiantes como a cualquier persona que tenga interés en seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje que ofrece este Grado.

La información proporcionada acerca de los títulos universitarios oficiales que se imparten en la Facultad (Licenciatura en proceso de extinción, Grado, Máster y Doctorado) resulta fácilmente accesible tanto en las guías docentes (Evidencia 14) como en la página web del centro. Este título publica información relevante de forma electrónica a través del portal de la Universidad de Sevilla, donde se encuentra centralizada una información que corresponde a cuestiones de carácter general (normativa y calendario de matrícula, normas de permanencia...) y otras más específicas (salidas académicas, programas y proyectos docentes de cada asignatura, datos sobre el personal docente, etc). Pero, además de ello, hay una información más detallada y concreta en la página web exclusiva de los títulos de Grado, Master y Doctorado de la Facultad de Filosofía, que ha sido recientemente remozada, incorporando una estructura de contenidos más dinámica y con mayor cantidad de datos, a fin de que exista una información completa y actualizada sobre las características de los programas formativos, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados. En ese

sentido, cabe destacar la pestaña dedicada al Sistema de Garantía de Calidad de Títulos (SGCTs), que incorpora la información referente a las Memorias Anuales elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado (CGCT) (Evidencia 15).

Junto con este vehículo esencial de información, desde el Decanato y bajo gestión directa del Vicedecanato de Estudiantes se promueve y coordina la asistencia de docentes y estudiantes de Enseñanzas Medias a las sesiones realizadas en el Salón del Estudiante, que la Universidad de Sevilla organiza anualmente hacia los meses de febrero-marzo (cfr. v.g. Memorias de actividades del centro: aquí, Evidencia 12, pp. 10-11).

También es intensa la labor del centro para difundir el título entre los estudiantes de las enseñanzas medias, por ejemplo, con la participación regular de la Facultad de Filosofía en el Ciclo de Mesas Redondas de Orientación para el Acceso a Universidad o mediante charlas específicas en algunos centros de Enseñanza Secundaria (Evidencia 19). Asimismo, junto a folletos generales que edita la Universidad de cada uno de sus títulos (Evidencia 11), la Facultad ha elaborado sus propios folletos informativos y documentos divulgativos, enviándolos a los mencionados centros de enseñanza secundaria y bachillerato (Evidencia 7), así como boletines informativos sobre sus actividades (Evidencia 13)

Además, el Decano de La Facultad ha concedido diferentes entrevistas, explicando la importancia de los estudios de Filosofía (Evidencias 8 y 9) e incluso se publicó un reportaje especial dedicado a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla en el diario ABC (evidencia 10)

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias e incidencias al que se puede acceder también desde la página web del Centro y en el que se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Grado así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

De hecho, el número de entradas ha sido notablemente alto desde el curso 10/11, en el que se incrementó la información y la agilización de la realización de gestiones administrativas de índole diversa. Así, cabe destacar la opinión bastante positiva que tiene el profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de los contenidos publicados en la página web (calificándola como notable alto durante todos estos cursos), y la aún mejor opinión sobre la misma del Personal de Administración y Servicios (rondando la calificación de 9). Sin embargo, y pese a la alta frecuencia de visitas, la opinión de los estudiantes acerca de la información disponible en la página web se ha mantenido, aunque tendente a subir, por lo general baja, lo cual justificamos en su momento con la necesidad de aumentar el volcado de datos generales, y la falta de información relativa a los departamentos y el PDI.

Por este motivo, entre otros, durante el último curso se ha trabajado intensamente en la mejora de la página web, estando ya activa una nueva versión, completamente remozada, pese a carecer de un personal de informática dedicado específicamente a la gestión y actualización de la página web, a diferencia de lo que sucede en centros con mayor número de alumnos.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Como documentos disponibles para la valoración de la información pública, contamos como más relevantes los siguientes:

- Memoria verificada (Evidencia 1)
- Informe de verificación (Evidencia 2)
- Informe de seguimiento 2011-2012 (Evidencia 3)
- Informe de la Comisión de Seguimiento de la Rama de Arte y Humanidades sobre la base de los informes 2012/13 y 2013/14 (Evidencia 4)
- Procedimiento P10 del SGC (Evidencia 5)
- Resultados indicadores (Evidencia 6)
- Página Web del Título con información sobre SGCT (Evidencia 15)

Asimismo, enumeramos las siguientes evidencias complementarias sobre disponibilidad de información sobre el título: -Folleto informativo Grado (Evidencia 7); Entrevista al Decano 1 (Evidencia 8); - Entrevista al

Decano 2 (Evidencia 9); - Reportaje especial ABC (Evidencia 10); -Folleto informativo de Grado (Evidencia 11); -Memorias de Actividades (Evidencia 12); Boletín informativo de la Facultad (Evidencia 13).

Por lo demás, la Universidad de Sevilla cuenta con una amplia diversidad de medios de información (Web, BINUS, Facebook, Twitter, etc.) y a través del programa US-Orienta sigue el Estándar de Calidad ENQA (2005) como recurso de apoyo al aprendizaje.

Además de las Normativas generales de la Universidad de Sevilla que inciden sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de sus títulos (Ver más detalle en criterio 3), la Facultad de Filosofía cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento (Evidencia 16) y el Grado posee una Normativa Interna de Regulación de los Trabajos Fin de Grado (Evidencia 17).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La revisión y actualización de los contenidos que aparecen en la web de la Facultad y en todos aquellos soportes físicos (tablones, paneles informativos, etc.) existentes en el Centro viene supervisada fundamentalmente por el Vicedecano de Docencia e Investigación y la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, siendo consensuada en las reuniones periódicas del equipo decanal. La página web del centro mantiene al día estas informaciones, así como los calendarios de exámenes, directorios de Equipo Decanal, PDI y PAS mediante las indicaciones que los Vicedecanatos de Docencia y Calidad suministran al Personal del Aula de Informática del Centro, encargado de volcar esos datos, bien directamente, bien a través de la Administradora de la Facultad. La revisión de la web por los Técnicos del Aula de Informática es constante, quedando reflejados los cambios precisos de manera inmediata.

También aparecen actualizados todos los impresos de solicitud sobre cuestiones académicas, Becas y Ayudas que los estudiantes puedan precisar, los criterios para transferencia y reconocimientos de créditos, la normativa para la realización de los Trabajos de Fin de Grado y un Tablón de Noticias, que anuncia las diferentes actividades y actos relevantes del Centro: el PAS de Secretaría se encarga de poner a disposición de estudiantes y público en general esta información según los medios habituales de difusión y bajo supervisión del equipo decanal.

Existe en concreto un canal informativo, FILOSOFÍA INFORMA (Evidencia 18), que comunica a todos los miembros del centro, a través de correo electrónico, todas las actividades formativas, los plazos de solicitudes de becas y proyectos, convocatorias de ayuda de acción social, etc.

Hay a su vez toda una información general que la Universidad de Sevilla recoge anualmente en la Guía del Estudiante, y de la que también suministra una versión actualizada en el sitio web correspondiente: así, por ejemplo, la información relacionada con la movilidad de estudiante se halla en la página web de Relaciones Internacionales y Cooperación, donde se puede encontrar la relación de destinos ofertados por parte de la Facultad de Filosofía para la convocatoria Erasmus.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Existencia en los espacios web (Universidad, Centro y Departamentos) de toda la información pública vinculada al Título (Programa Formativo, Desarrollo y Resultados Alcanzados), con un seguimiento y actualización de contenidos de la web del centro por parte de miembros del equipo decanal.

2. Difusión individualizada a los estudiantes, al profesorado y al PAS de todas las actividades e incidencias que afectan a nuestra comunidad universitaria a través de tablones de anuncios. elaboración de folletos y cartelería específica, así como por la lista de difusión de correo de Filosofía Informa.

3. Existencia del buzón de quejas y sugerencias con mínimo registro de incidencias.

4. Presencia del Centro en un espacio físico del Salón del Estudiante, en los mecanismos de difusión de la US a los Centros de Enseñanza Media y en los medios de comunicación, con información vinculada al Título (Programa Formativo, Desarrollo y Resultados Alcanzados).

5. El sistema de Garantía de Calidad del Centro es público para todos los grupos de interés y tiene una pestaña propia en la web de la Facultad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Falta de mayor presencia del centro en instituciones culturales del entorno. Decisión de mejora: Potenciar las acciones destinadas a divulgar la Facultad y el Grado en el ámbito de la sociedad sevillana en general mediante organización de encuentros y jornadas, así como el establecimiento de acuerdos con otras instituciones.

2. Falta de participación de los alumnos en la difusión del título, así como en sugerencias de mejora. Decisión adoptada: convocar concurso de ideas entre los alumnos de Grado para implicarlos activamente en estas acciones de mejora.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado de Filosofía se diseñó incluyendo desde su inicio el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) creado por la propia Universidad de Sevilla. (Evidencia 1 del Criterio 2) El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Grado a lo largo de los cursos que éste lleva implantado. El sistema sigue desde el curso 2009/2010, cuando comenzó a impartirse el Grado de Filosofía, los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidos para este fin. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad. La recogida y valoración de dicha información ha demostrado ser eficaz para la toma de decisiones y la gestión general del título, como lo demuestran las decisiones tomadas en Junta de Centro de forma recurrente, y que han venido impulsadas por recomendaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) a raíz de los informes de calidad generados en determinados momentos. Aportamos como ejemplo la aprobación, por parte de la Junta de Centro, de una propuesta de Normalización de los programas y proyectos docentes elaborada por la CGCT del Título (Evidencia 17 del Criterio 2).

Los cambios experimentados por el SGCT han dependido siempre de la propia Universidad de Sevilla, no del centro, y pueden cotejarse en las diferentes versiones efectuadas en el seguimiento de los distintos cursos académicos a través de la aplicación Logros (Evidencia 2 del Criterio 2).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Filosofía (véase anexo III de la Memoria de Verificación -Evidencia 1 del Criterio 1) han desarrollado y alcanzado su grado de cumplimiento. Los procedimientos que incluíamos en la memoria se corresponden con la última versión del SGC de la propia Universidad de Sevilla, por lo que nos hemos limitado a seguir las directrices de los servicios centrales a este respecto. Los únicos procedimientos no evaluados hasta ahora son los relativos a la evaluación de las prácticas externas, por carecer el título de dicha formación adicional; la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, por no haber dado tiempo a que se genere la cuantificación correspondiente (aunque se dispone del dato muy positivo de un 76,47% de tasa de empleo de egresados en la Licenciatura en Filosofía, uno de los tres títulos con mayor tasa de empleo en la rama de Humanidades: Evidencia 16 del criterio 7); y el procedimiento relativo a los criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título, que no proceden en nuestro caso.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Filosofía ha seguido, pues, el diseño planteado por los Servicios Centrales de esta Universidad no sólo en cuanto a los procedimientos del SGC, sino que también se ha atendido a las recomendaciones propuestas desde el Rectorado en cuanto a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) y su composición. (Evidencia 1 del criterio 2)

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Entre las contribuciones que reporta el SGIC a la mejora del Título se encuentran:

-Mejora continua de la planificación docente y de la coordinación de las asignaturas. Los informes anuales, así como los planes de mejora han intensificado, desde que se puso en funcionamiento el SGC, la mejora de la calidad docente, insistiendo en la necesidad de elaborar programas de las asignaturas a través de los equipos docentes, repartiendo equilibradamente las horas presenciales y no presenciales y distribuyendo de forma racional el entrenamiento de las diferentes competencias, sin olvidar la coordinación más eficiente de los contenidos de las asignaturas afines, elaborada ahora por equipos docentes que están continuamente al tanto de lo que se imparte en cada asignatura de su rama. Una clara evidencia de esto es la reunión de la CGCT, que tuvo lugar el día 20-5-10, en la que se invitó al profesorado de todos los departamentos con docencia en el Grado para analizar el funcionamiento del primer curso de impartición. Las conclusiones extraídas sirvieron para establecer mecanismos de mejora internos, que han sido puestos en marcha paulatinamente. (Evidencia 10, criterio 2, y evidencia 8 de criterio 2)

-Los datos cuantitativos que se recogen en el SGC se resumen, anualmente, en las Juntas de Centro, que aprueban, además, los Planes de Mejora. Eso significa que el flujo de información es permanente entre los diferentes colectivos que forman parte de dicho órgano de la facultad. El traslado de información ha sido, desde el comienzo, prioritario para el centro, y ha logrado concienciar al profesorado de la importancia de la adaptación al EEES y de la mejora continua de la formación que se trasmite al estudiantado. Poner en común los resultados de los informes de calidad ha permitido así una asunción mayor de responsabilidad por parte de los representantes en Junta de Centro, que después informaban a los miembros de sus departamentos de los aspectos más relevantes detallados en cada informe. En definitiva, en el caso del Grado de Filosofía, el trabajo realizado por la CGCT no ha quedado aislado de la dinámica docente del resto del profesorado, sino que ha fluido con recurrencia permitiendo concienciar al profesorado de la importancia de la calidad. (Evidencia 10, 11, 12, 13, 15 y 18 del criterio 2).

Otras contribuciones importantes del SGC a la mejora del título se pueden comprobar en los planes de mejora de cada curso, que reseñamos en el apartado 6 de este mismo criterio.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas de Junta de Centro (Evidencia 16 del criterio 1). Esta Comisión dispone además de un Reglamento interno de funcionamiento (Evidencia 1 del criterio 2). Entre sus tareas se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC y generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

Por otro lado, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad. (Evidencia 9 del criterio 2)

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS. En nuestro centro, tienen acceso el Decano y la Vicedecana de Innovación Docente y Calidad, que asumen la responsabilidad de incorporar a la aplicación toda la información requerida para los informes anuales y las memorias correspondientes, así como las distintas evidencias que los justifican. (Evidencia 7 del criterio 2)

Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente, aunque en nuestro caso, desde que se implantó el sistema, se han convocado otras reuniones meramente informativas o de seguimiento que completan la labor de lo estipulado desde los servicios centrales de la Universidad. (Evidencias 10, 11, 12, 13, 15 y 18 del criterio 2). El Centro, a través del Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad convoca, a su Presidente a una reunión estableciendo el orden del día y exponiendo las tareas a realizar. La Comisión a través de su Presidente empieza los trabajos de lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando unas, dos o tres reuniones sectoriales, según se

requiera. Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos. Es destacable la ausencia de incidencias en el procedimiento de trabajo. El resultado final de las aportaciones, sugerencias y críticas expresadas por cada miembro de la CGCT es asumida por el conjunto. Como hitos importantes en el historial de la CGCT podemos destacar los siguientes:

-El 16 de diciembre de 2009 se reúne, por primera vez y tras la implantación del Grado de Filosofía, la primera CGCT con carácter constituyente, en la que se acuerda el nombramiento como miembros titulares a los profesores D. José Luis Mancha, D. José Manuel Sevilla Fernández, D. Marcelino Rodríguez Donís, D. Manuel Barrios Casares y Dña. Inmaculada Murcia Serrano. En esta primera reunión se aprueba una hoja de ruta provisional propuesta por el propio equipo decanal. Desde entonces, algunos de estos miembros han ido cambiando a lo largo de estos cursos, aunque no la proporcionalidad de las figuras que representan. (Evidencia 11 del criterio 2)

-En el mes de enero de 2010, el Decano de la Facultad de Filosofía y la Vicedecana de Innovación Docente y Calidad asisten a la reunión informativa acerca del funcionamiento del Sistema de Calidad del Título, organizada por el Vicerrectorado de Docencia, en la que se informa de los distintos procedimientos de evaluación de la calidad de los grados y la hoja de ruta prevista por la Universidad de Sevilla para el curso 2010/2011.

-El 20 de mayo de 2010 se convoca una reunión de la CGCT con la intención de proponer mecanismos de normalización de los proyectos docentes y los programas de las asignaturas del Grado de Filosofía y para analizar el funcionamiento del primer curso del grado. Para ello se invita a asistir a todos los profesores que imparten clase en el primer curso de la nueva titulación, lo que fomenta un clima de debate y alta participación que tiene como resultado la elaboración de una propuesta concreta de normalización de los programas y proyectos docentes que es elevada, posteriormente, para su aprobación en Junta de Facultad. (evidencia 10, criterio 2)

-En el mes de junio, se pone en marcha el buzón de quejas (P08) y se actualiza en la página web del centro toda la información referente a la difusión del título (P10), procedimiento, no obstante, que es revisado periódicamente por el personal encargado de actualizar la página web.

-Entre los días 10 y 11 de junio de 2010, el Decano de la Facultad y la Vicedecana de Innovación Docente asisten al I Congreso de Innovación Docente "Teaching Philosophy" en el que la propia Facultad de Filosofía colabora como organizadora junto a la Sociedad Académica de Filosofía, la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Toledo, la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia y la Universidad Pablo de Olavide. El tema que la vertebraba es la adaptación de la enseñanza al EEES en las titulaciones de filosofía, asunto de sumo interés para la CGCT. (Evidencia 19 del criterio 2)

-En el 12/13, los alumnos realizan, por primera vez, el Trabajo de Fin de Grado, sobre el que, en el curso siguiente, se establecen las primeras valoraciones y se corrigen las incidencias surgidas, entre ellas, el estudio y replanteamiento de algunos puntos de la Normativa interna de regulación de los TFG, sobre la que la CGCT y el equipo decanal se encuentra actualmente trabajando.

Sea como sea, en lo que concierne al desarrollo del plan de trabajo, podemos decir que la CGCT se ha reunido con periodicidad variable a lo largo de todos los cursos, contando con un alto nivel de participación de sus miembros, y con una implicación más que evidente de los responsables del título. Todas las decisiones importantes de la CGCT han sido elevadas para su aprobación a Junta de Centro e incorporadas al trabajo diario de forma automática.

A la hora de establecer conclusiones y valoraciones de los procedimientos relacionados con la calidad docente, valoramos negativamente la dificultad que supone analizar datos extraídos de las encuestas de satisfacción con el título realizadas a diferentes colectivos, cuya fiabilidad resultaba dudosa. El modo de valoración exclusivamente cuantitativo impide analizar cuestiones no cuantificables que influyen considerablemente en la docencia y la investigación rutinarias y que resultan imposibles de consignar. Además, no siempre las encuestas a los alumnos o a los diferentes colectivos implicados en el título son contestadas por un número significativo de personas, lo cual obliga a tomar con precauciones los datos que se extraen. Nos preocupa que, precisamente, fue una de las recomendaciones de la AAC en su informe anual del curso 11/12 el que, para futuros planes de mejora, estableciésemos criterios de medición de tipo

numérico, insistiendo, por lo tanto, en un modo de proceder que ignora las características de un centro que trabaja sobre todo con el contacto directo y personal, y que no puede más que resultarnos extraño y forzado. Lamentablemente, no parece que el sistema de garantía de calidad vaya a modificarse en este sentido.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una web (Evidencia 1 del criterio 2) en la que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC. Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" (Evidencia 7 del criterio 2). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde que se implantara el Sistema de Garantía de Calidad del Título, la CGCT ha elaborado planes de mejora de periodicidad media, alta o baja, que, en su gran mayoría, han sido cumplidos en el marco temporal previsto para cada uno de ellos. Pueden verse detallados en las evidencias 3 a 6 del criterio 2. Sin menoscabo de que se desarrollen en otros apartados de este autoinforme global, podemos destacar, como medidas tomadas, la mejora en el dinamismo y la actualización constante de la página web del centro; a este respecto, desde que contamos con un sistema de garantía de la calidad con datos cuantificables, hemos podido revisar el número de entradas a la página web, elevado en todos los casos, aunque no tan positivo en la opinión de los estudiantes acerca de la información disponible. Ha sido por eso una prioridad aumentar el volcado de datos generales. En relación también con la difusión del título, en los últimos cuatro cursos se ha intensificado la difusión en los centros de enseñanzas medias y la participación del centro en las mesas informativas para alumnos de nuevo ingreso organizadas por la Universidad de Sevilla.

También, desde que se implantó el EEES se han intensificado las actividades relacionadas con la innovación docente y la adaptación de la docencia al EEES, aspecto que se ha contemplado en los planes de mejora de manera recurrente. En este sentido, se han puesto en marcha diversos proyectos de innovación docente que implicaban a un número representativo de profesores y cuyos resultados han sido publicados por la Universidad de Sevilla, se han organizado charlas y cursos conducentes a la adquisición de competencias metodológicas más actuales, y se ha apoyado en todo momento la modernización y puesta a punto de las tecnologías digitales susceptibles de utilizarse en la docencia general del Grado de Filosofía. (Evidencia 16 criterio 2).

Los datos acumulados a lo largo de los cursos que el Grado lleva implantado en la Facultad de Filosofía señalan, inequívocamente, a la mejora cualitativa y cuantitativa de todo lo relativo a la elaboración de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, otro de los objetivos recurrentes en nuestros planes de mejora. Sin duda alguna, los plazos para la elaboración de los programas y proyectos han ido cumpliéndose paulatinamente, y asimismo la información disponible en ellos se ha ido perfeccionando conforme avanzaba el desarrollo de los cursos. Al día de hoy, prácticamente rozamos el 100% tanto en lo que a cumplimiento de la normativa, como a los plazos establecidos por la US se refiere.

En otro orden de cosas, el objetivo de incrementar, o, al menos, estabilizar el número de matrículas de nuevo ingreso, que también se ha contemplado en los planes de mejora, ha sido llevado a cabo con éxito desde que el Grado de Filosofía se implantó. Mantenemos un número regular de matriculados cada año, que

no parece disminuir pese a las adversas circunstancias en que nos encontramos. Dado que históricamente la tasa de abandono en estos estudios ha sido significativa, mantuvimos desde el inicio del Grado la decisión estratégica de mantener una oferta de plazas superior a la contemplada en la Memoria de Verificación, con el objetivo de que el número de egresados sí se ajustará a lo previsto y deseado.

También es un logro reseñable el número de nuevos convenios con universidades extranjeras conseguido en los últimos cursos, lo que ha logrado mejorar cuantitativamente la movilidad de los estudiantes del Grado de Filosofía.

También las infraestructuras del centro han sido adaptadas a las nuevas necesidades, si bien el inminente traslado del centro a la antigua Fábrica de Tabacos ha desacelerado la realización de algunos proyectos planteados en los primeros Planes de Mejora.

Otra acción importante de nuestros Planes de Mejora consideraba el incremento de la calidad docente. Se trataba de mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia, convencidos de que mantener, como habíamos logrado en otros cursos, una buena puntuación era garantía de calidad para el centro y de éxito en el rendimiento del estudiante, principal fin de todo centro educativo. En relación con las encuestas de satisfacción con la docencia, el valor que se contemplaba en el indicador correspondiente del curso 10/11, por ejemplo, era de un 3.77 en primera valoración, y de un 3.98 en segunda. Para el curso 11/12, el primer valor contemplaba un 4.06, lo que significa que aumentó con respecto al curso anterior y que, por tanto, la acción de mejora surtió efecto.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las decisiones adoptadas en relación con la mejora del título han surgido de los análisis llevados a cabo desde los procedimientos del SGC. Las evidencias 3 a 6, en las que se pueden detallar los diferentes planes de mejora, así lo certifican. Puede comprobarse que cada línea de acción es consecuencia directa de los resultados obtenidos en cada ítem de los procedimientos que contempla el sistema de garantía de la calidad.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), una vez revisados los autoinformes presentados por la Universidad, obtuvieron respuesta por parte del centro en las diferentes acciones y decisiones tomadas a raíz de las recomendaciones efectuadas por dicha agencia. Resumiendo, las recomendaciones y deficiencias expuestas sobre la información pública disponible en las URL, incluida la del Grado de Filosofía, han sido abordadas por los Servicios Centrales de la propia Universidad de Sevilla al objeto de su normalización y unificación para la totalidad de los títulos ofertados.

-El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos ha adoptado, asimismo, las medidas técnicas necesarias para que los evaluadores externos puedan acceder a los datos concretos de cada indicador del centro y a su evolución histórica, de manera que no se complique el contenido de los informes anuales del Sistema de Garantía de Calidad.

-En relación a los procedimientos y competencias a aplicar por los órganos de coordinación docente, se han ido desarrollando en paralelo con la puesta en funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título. Varias acciones propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título desde que se implantó el Grado de Filosofía han ahondado en esta cuestión, como la constitución de equipos docentes para cada asignatura, o la Normalización de los Programas y Proyectos docentes de las distintas materias. (Evidencia 17)

-La única modificación que se recogía en el informe de la agencia evaluadora atañe al Sistema de Garantía de Calidad del Título, concretamente, al procedimiento relativo a la calidad de la enseñanza (P02). Se alude también a los mecanismos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, de atención a las sugerencias y reclamaciones, los procedimientos para la posible extinción del título, etc. A este respecto,

hemos de alegar que, como todos los demás títulos propios de la Universidad de Sevilla, la Facultad de Filosofía se ha limitado a seguir el sistema de calidad que la propia universidad establece. No se han señalado modificaciones al respecto, porque lo que se ha hecho es implantar progresivamente los distintos procedimientos propuestos y según la hoja de ruta establecida por la propia universidad.

Analizadas las distintas recomendaciones, en su momento informamos de que, de cara a la próxima evaluación de la Memoria de verificación, modificaríamos lo siguiente: se incluiría el agente externo que se recomienda para el Sistema de Garantía de Calidad del Título, recomendación que ya hemos cumplido (evidencia 18), y también el perfil de alumnado de nuevo ingreso, del que se invitaba a especificar sus características académicas y personales.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.
2. Alto grado de cumplimiento de todos los procedimientos desarrollados y de los que, al día de hoy, se cuenta con información.
3. Buen funcionamiento de la CGCC, tanto en lo que concierne a la elaboración de los Informes Anuales, como a la propuesta de Planes de Mejora y seguimiento de logros.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Necesidad de completar algunos procedimientos del SGC, todavía no desarrollados en el Grado de Filosofía, aunque en camino de serlo
2. Excesiva cuantificación en el análisis de la calidad del título. Necesidad de aportar información de tipo cualitativo que complete la anterior.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Detallamos a continuación algunos de los cambios más significativos realizados a partir de las recomendaciones recibidas por parte de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento y las mejoras asumidas en los sucesivos Planes de Mejora. Para ello se utilizarán las distintas memorias anuales realizadas y que han ido siendo implementadas.

En el informe de Seguimiento de la AAC para el curso 2011/12 se hacía notar algo que ya había sido constatado por la propia Comisión de Garantía de Calidad del Título; y era el hecho de que, debido a que el Grado se encontraba en sus primeros años de implantación, de algunos de los indicadores propuestos (por ejemplo, para estimar la calidad de la enseñanza, tasa de éxito y rendimiento) no se disponía aún de información. No obstante, en respuesta a esa falta de algunos datos en un primer momento ya respondió globalmente el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que adoptó las medidas necesarias para que los evaluadores externos pudiesen acceder a los datos concretos de cada indicador del Centro y a su evolución, sin tener por ello que sobrecargar el contenido de los informes anuales del Sistema de Garantía de Calidad.

Por otra parte, tanto la propia Universidad como los responsables del SGC del Grado en Filosofía hicieron constar que en aquel informe de la AAC se tomaba como referencia una versión antigua del Sistema de Garantía de Calidad, que ya no estaba vigente. De modo que se produjeron inicialmente ciertos desfases, así como incertidumbres, por otra parte lógicas en un proceso nuevo y complejo.

En este sentido, consideramos importante subrayar la circunstancia de que la Facultad de Filosofía contaba ya desde el curso 2009/10, año de implantación del Grado, con un Plan Estratégico 2009/2012 para la Facultad (Evidencia 5), lo que permitió diseñar una hoja de ruta interna y paralela a la de la CGCT, que favoreció la puesta en marcha del Grado de Filosofía, el mantenimiento del buen nivel de satisfacción con la docencia conseguido en los cursos anteriores y la mejora en diversos aspectos relacionados con la vida académica del centro.

Por otra parte, desde un primer momento, la Comisión que elaboró la propuesta de Plan de Estudios del Grado tuvo muy en cuenta la necesidad de repensar los estudios de Filosofía en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, tratando de combinar la oportunidad de esta nueva coyuntura para renovar aspectos del perfil de dichos estudios con la conveniencia de mantener aquellos elementos de los anteriores estudios de licenciatura que habían mostrado su calidad y solidez. Interesaba además recoger la multiplicidad de ámbitos de especialización que posee la rica diversidad investigadora del profesorado de la Facultad y trasladarla, en la medida del nivel de los estudios de Grado, a la propuesta de asignaturas, para la posible continuidad en estudios ulteriores. Indicadores tales como la alta tasa de éxito del título, que se sitúa en un 87.84 % en el curso 2013/14 (vid. Evidencia 4 del criterio 7), evidencian que la adaptación del nivel de exigencia en las nuevas materias de que se examinan los estudiantes ha sido la adecuada y no ha provocado complicaciones.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Filosofía aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de sus Grados, así, por ejemplo, la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>) o el Reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado_2014.pdf). Dos de los aspectos fundamentales del desarrollo normativo se corresponden con el Acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de la

US celebrado el 22-11-11, por el que se aprobó la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia 6) y el Acuerdo 23/Cs 17-12-08, por el que se aprobaron las normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Evidencia 7).

Respecto a los Instrumentos de planificación y coordinación, se hace referencia, por un lado, al calendario académico (Evidencia 8). Éste se puede consultar en: <http://www.us.es/estudios/calendario/index.html> donde en la actualidad, aparecen:

- Calendario Académico curso 2014/2015
- Calendario Académico curso 2013/2014.
- Circular Modificación Calendario Académico del curso 2013/2014.

Otro de los elementos sustanciales de la actividad formativa que está planificado y coordinado es el horario de los exámenes (<http://centro.us.es/filosofia/web/examenes.html>). Desde un año antes se conocen las fechas de los exámenes a realizar de todas las asignaturas de la Titulación. Se trata de un dato que se recoge asimismo en los Proyectos Docentes de las asignaturas. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizará.

Del mismo modo, hay que destacar la Planificación Académica, en este caso del curso 2014/15, y el calendario de actuaciones (Evidencia 14). Junto a ello debemos tener en cuenta como parte de la Planificación Académica el horario de las asignaturas que queda recogido en la Evidencia 15.

Por todo ello, cabe concluir no sólo que ha habido suficientes avances en el desarrollo normativo, según constatan los acuerdos anteriormente referidos, sino que, además, los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias se hallan en la actualidad bastante desarrollados, con muchas de sus partes planificadas con la debida antelación.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Es evidente que los nuevos títulos adaptados al EEES han supuesto un incremento cuantitativo y cualitativo de la gestión burocrática y administrativa, y no sólo para el Personal de Administración y Servicios (PAS), sino en mayor medida incluso para el Personal Docente e Investigador (PDI) de los centros. En su apoyo, la Universidad de Sevilla ha desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar todo este tipo de procesos.

Dentro del replanteamiento general de la gestión burocrática y administrativa del Título, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 9: <https://sevius.us.es/>).
- Automatrícula (Evidencia 10: <http://cat.us.es/index.php/automatricula/descripcion-del-sistema>)
- Desarrollo del sistema de Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US: <https://institucional.us.es/exponaus/> (Evidencia 11).

- Procedimiento de Reserva de espacios a través de la web de la Facultad:

<http://centro.us.es/facpsi/administracion-y-servicios/reservas-de-espacios/> (Evidencia 12).

- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites, tales como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título a través del correo institucional jsecfil@us.es.

Así pues, tal y como determina la Agencia Andaluza del Conocimiento, el Título cuenta con evidencias que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del mismo.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Queremos hacer hincapié en que desde un primer momento una prioridad en la propuesta, el análisis y la mejora de la calidad de esta titulación ha sido la de establecer un nivel formativo adecuado. La Memoria de Verificación del Título es explícita en este sentido, cuando se trata de distribuir los perfiles de asignaturas y cuando, una vez agrupadas en sus correspondientes módulos, señala la adquisición de competencias en una escala progresiva.

Por eso, la Comisión de Garantía de Calidad del Título dedicó desde el principio una especial atención a este asunto de la determinación de la escala de niveles de adquisición de los distintos perfiles competenciales. Se detectó pronto un problema, debido a la falta de experiencia del profesorado en este nuevo diseño de programaciones y proyectos docentes, pues o bien no se definían los niveles de entrenamiento de las distintas competencias o bien existían desproporciones muy acusadas entre asignaturas que los estudiantes cursaban en el mismo año académico.

Así que una primera mejora significativa que la CGCT llevó a cabo mediante sus propuestas (Evidencia 10 del criterio 2: Acta de reunión de 20 de mayo de 2010:

<https://logros.us.es/descargas/evidencias/89201202231117.pdf>; y Evidencia 17 del criterio 2) fue el establecimiento de una coherencia y progresividad en el nivel de entrenamiento de competencias de las distintas asignaturas del Grado, acordando y ratificando finalmente en Junta de Centro el que este criterio se trasladase a los programas y proyectos docentes de las asignaturas (Evidencia 8 del criterio 2). En este punto se vino a coincidir con la recomendación, más genérica, de mejora a la Memoria de Verificación por parte de la agencia evaluadora en relación a los procedimientos y competencias a aplicar por los órganos de coordinación docente.

De este modo, en el proceso de implantación del título se logró, antes de la implantación efectiva de los cursos tercero y cuarto del Grado, una normalización de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, capaz de garantizar que todas las competencias generales, transversales y específicas del Grado de Filosofía fueran entrenadas a lo largo de la titulación, así como la distribución de manera equitativa de las horas de cada actividad formativa.

Otro aspecto en que se atendió de manera especial la recomendación de la agencia evaluadora fue el relativo a los equipos docentes. La creación de equipos docentes para todas las asignaturas del Grado de Filosofía y que trabajan en el diseño de los programas de las distintas asignaturas del Grado de Filosofía ha permitido adelantar trabajo y corregir, con tiempo suficiente, los desvíos que han podido producirse (Evidencia 14). La única recomendación que no se pudo satisfacer de modo conveniente a medio plazo ha sido la referida a la inclusión de un agente externo en la CGCT. Al verse imposibilitada para asistir a la convocatorias anual anterior la persona que se escogió inicialmente, la CGCT propuso la designación de un nuevo agente externo, recientemente incorporado.

En el curso 2012/2013 se implantó el cuarto año del Grado y, con él, la primera promoción de egresados. Por primera vez los alumnos realizaban el Trabajo Fin de Grado, de 12 ECTS en nuestra titulación. La CGT estableció para el Informe Anual correspondiente las primeras valoraciones, proponiendo el estudio y replanteamiento de algunos puntos de la Normativa Interna de Regulación de los TFGs, que serían debatidos en Junta de Centro. No obstante, dado que la propia Universidad de Sevilla detectó incidencias y sugirió posibles correcciones al respecto, el Centro ha asumido hasta la fecha las indicaciones de aplicación transitoria emanadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica (Vid. Circular de Ordenación Académica, Evidencia 16, y Escrito de Decano a Directores de Departamento, Evidencia 17), mientras sigue trabajando en propuestas de mejora tanto a nivel de CGCT como de equipo decanal. Aparte de esto, se han incorporado buenas prácticas en este sentido tales como las reuniones informativas anuales con los alumnos de tercer y cuarto curso en las que se les orienta para la realización de los Trabajos de Fin de Grado.

Sobre dos recomendaciones generales realizadas por la AAC, interesa subrayar la atención a las mismas prestadas por la CGCT. En primer lugar, consideramos relevante que, además de la reunión anual prevista en el Sistema de Garantía de Calidad para la elaboración de los informes correspondientes, la CGCT no sólo ha celebrado otras reuniones cuando lo ha estimado oportuno, sino que ha mantenido periódicamente reuniones de trabajo con el conjunto del equipo decanal (éste se reúne semanalmente, actualizando las incidencias relacionadas con la docencia) y, a su vez, se ha favorecido el flujo de información en las sesiones de la Junta de Centro, en la que el Decano y la Vicedecana de Innovación Docente y Calidad han informado de las deliberaciones y propuestas de la CGCT. En segundo lugar, respecto a la sugerencia de realizar una valoración más detallada de las acciones emprendidas para mejorar el diseño del título, la CGCT realizó en su informe anual del curso 2012/13 una apreciación más extensa de los resultados obtenidos por el Grado ya una vez implantado en su integridad, al margen de insistir en que el modo de

evaluación previsto por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla resulta demasiado cuantitativo y apenas deja espacio para las valoraciones cualitativas, que son, en nuestra opinión, las más importantes. No contamos con informe de la AAC para la elaboración de este informe anual del curso 2012/13, así que en este caso, más que especificar la atención a las recomendaciones recibidas, detallamos las acciones de mejora propuestas en la última Memoria Anual realizada, fruto de una valoración de los aspectos más relevantes en el desarrollo del programa formativo.

Como cuestiones que deberían ser objeto de atención preferente propuso: 1) la mejora del rendimiento académico (tratando de reducir la tasa de abandono inicial, así como mantener o incrementar la tasa de ocupación y demanda del título); 2) la mejora de la calidad docente y de las opiniones correspondientes de los diferentes colectivos 3).- la racionalización y diversificación de los acuerdos de movilidad (prosiguiendo y completando la tarea emprendida en el curso anterior, explorando de modo especial la posibilidad de establecer acuerdos con universidades latinoamericanas).

Por lo demás, los datos acumulados a lo largo de los cursos que el Grado lleva implantado en la Facultad de Filosofía señalan, inequívocamente, a la mejora cualitativa y cuantitativa: en particular, todo lo relativo a la elaboración de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, otro de los objetivos recurrentes en nuestros planes de mejora; tasa de nuevo ingreso, tasa de éxito, tasa de rendimiento en TFG, participación de profesorado, nivel de satisfacción... Hemos apreciado un porcentaje significativo en la tasa de abandono inicial y en la general, porcentaje que estimamos alto, aunque está en consonancia con el de otras titulaciones de la Universidad de Sevilla, y cuya reducción nos hemos propuesto, si bien es verdad que este porcentaje se compensa con una altísima tasa de eficiencia del título y una, en general, muy alta tasa de éxito como puntos fuertes a destacar.

Por tanto, y tal y como establece la Agencia Andaluza del Conocimiento, se disponen de Evidencias en relación al programa formativo y su actualización e implementación de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Así, se puede concluir que la memoria del Título verificada cuenta con un diseño actualizado y de modificaciones, no sustanciales, tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha, alcanzándose este aspecto con calidad. Además, los autoinformes de seguimiento han dado cuenta sistemática de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del programa formativo alcanzándose también este aspecto.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
2. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.
3. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.
4. La tasa de éxito mantiene buenos resultados y la tasa de rendimiento es alta.
5. La tasa del nivel de satisfacción está por encima de la media de la Universidad de Sevilla en los diferentes colectivos implicados, incluidos los estudiantes procedentes de otras universidades.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Alto Porcentaje en la tasa de abandono inicial. Seguir trabajando en la línea de la Acción de Mejora: A1-160-2013 (Plan de Mejora 2012/13: Evidencia 6 del criterio 2): Mejora del rendimiento académico.
2. Escasa participación de los agentes implicados, sobre todo de alumnos, en las encuestas de satisfacción. Decisión adoptada: seguir trabajando en la línea de la Acción de Mejora A2-160-2013 A1-160-2013 (Plan de Mejora 2012/13: Evidencia 6 del criterio 2): Mejora de la calidad docente y de las opiniones correspondientes

de los diferentes colectivos, para fortalecer el seguimiento del título.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla docente de la Facultad de Filosofía no se ha incrementado apenas en los últimos años, efecto de la limitación presupuestaria, mientras que sí se han producido algunas jubilaciones de profesorado funcionario, cuyas plazas han sido amortizadas. A pesar de ello, se ha seguido apostando por desdoblarse el horario en dos turnos en todas las asignaturas obligatorias (dado que contamos con un número suficiente de alumnos de nuevo ingreso), lo cual tenemos intención de seguir haciendo mientras lo permita el encargo docente del profesorado. A pesar de estas limitaciones, se han mantenido los buenos indicadores consignados en la Memoria de Verificación, con varias mejoras, que pasamos a reseñar:

- El número de créditos por profesor ha ido aumentando progresivamente, desde los 5,22 del curso 2009/10 a los 11,30 del 2013/14. Ello se ha debido a que durante estos años ha tenido lugar de modo progresivo la implantación del nuevo Grado, lo cual ha supuesto un aumento del encargo docente en el mismo (Evidencia 3 = 18.2: I04-P03).
- El número de profesores doctores implicados en el título se ha mantenido prácticamente estable, oscilando mínimamente en torno al 85%. Se trata de una de las tasas más altas de la Universidad de Sevilla y claro indicador de la alta formación del profesorado que imparte en la Titulación (Evidencia 3 = 18.2: I05-P03).
- Tanto el número de Catedráticos de Universidad como el de Titulares de Universidad implicados en el título han aumentado sensiblemente, un dato a valorar positivamente, pues durante este periodo el número de jubilaciones ha sido superior al de nuevas contrataciones (Evidencia 3 = 18.2: I06-P03; I07/P03).
- El porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha subido un significativo 10% en estos cuatro años, lo cual indica que el profesorado novel ha ido obteniendo las acreditaciones requeridas por las agencias de evaluación (Evidencia 3 = 18.2: I08-P03) mientras que, por otra parte, ha bajado sensiblemente el porcentaje de profesorado asociado implicado en el título (Evidencia 3 = 18.2: I09-P03).
- Con respecto a los indicadores relativos a la actividad investigadora del profesorado, podemos comprobar una notable mejora en el hecho de que aumenta el porcentaje de profesorado participante en grupos de investigación PAIDI (Evidencia 3 = 18.2: I10-P03), aumenta el porcentaje de sexenios reconocidos al profesorado (Evidencias 1 y 2: 17 y 18: I11-P03) y aumenta el porcentaje de profesorado del Grado que participa en la dirección de tesis (Evidencia 3 = 18.2: I12-P03). A pesar de estos buenos datos, nos preocupa aún que siguen siendo un poco bajos en términos absolutos los porcentajes de profesorado en dirección de tesis doctorales y el nivel medio de reconocimiento de sexenios. De estos datos se desprende la necesidad de hacer verdaderamente compatibles la dedicación docente del profesorado, que se ha incrementado de forma considerable, y sus tareas de investigación, amén de la tan necesaria dedicación a la gestión (especialmente elevada en proporción en nuestro Centro). Concretamente, con respecto al porcentaje de profesorado dirigiendo tesis doctorales, tenemos confianza en que la reciente implementación del nuevo Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Sevilla suponga un acicate para el PDI que contribuya a mejorar este dato.

A estos datos objetivos relativos a la evolución del PDI vinculado a la Titulación es preciso añadir el dato acerca de la satisfacción de los estudiantes del Grado, según se recoge en las encuestas al profesorado. Esta satisfacción se ha mantenido especialmente elevada, con una sensible subida, estando muy por encima de la media relativa a las titulaciones de la Universidad de Sevilla. Concretamente hemos pasado de los 3,98 puntos sobre 5 en el curso 2010/11 a los 4,05 en el curso 2013/14 (Evidencia 9 = 24: I01-P02), mientras que la media de la Universidad de Sevilla ese último año fue de 3,74 (Evidencia 14).

A fin de estudiar el resultado de estas encuestas con mayor detalle podemos comparar los resultados

obtenidos durante los cursos 2009/10 y 2012/13 (Evidencia 14). Si bien la valoración de la Titulación siempre ha estado por encima de la media de la Universidad, es llamativo que durante el primer año prácticamente coincidiera con ésta (fue de 3,77 y la de la Universidad 3,71), mientras que en el último año subió muy notablemente (siendo de 4,00 y la de la Universidad 3,74). Ello indica que, superados los primeros años de implantación que implicaron un importante reajuste de la docencia, los alumnos del nuevo Grado han vuelto a tener la buena apreciación que ya manifestaron en su día los de la Licenciatura en Filosofía.

Adicionalmente, el profesorado que imparte en el Grado de Filosofía ha manifestado además una clara vocación por la innovación docente que se ha mantenido estable durante estos años. Concretamente podemos subrayar que:

- La participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia comenzó en el curso 2009/10 con un 21,74%, llegó en el curso 10/11 al 37,14% y finalmente ha sido de 20,93% en el pasado curso 2013/14. Ello refleja un aumento puntual de esa participación que coincidió con los primeros años de implementación del Grado, pero que se ha mantenido razonablemente alta a pesar de que dicha implementación estaba ya bien avanzada (Evidencia 11 = 26.2: I12-P02).
- Otro tanto se puede decir de la participación del profesorado en acciones formativas (Evidencia 26.2: I13-P02) y proyectos de innovación docente (Evidencia 26.2: I14-P02), así como del porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación (Evidencia 26.2: I15-P02): tuvieron un aumento significativo en los primeros años de implantación, sin que dispongamos de datos relativos a los dos últimos cursos. La participación del profesorado en las actividades del I Plan Propio de Docencia, aunque en algunos cursos la estimamos mejorable, se potenció considerablemente a través de la realización de diversos proyectos de innovación, que implicaron a prácticamente la totalidad de las asignaturas de nueva implantación y, por lo tanto, a un número muy elevado de profesores. Destacamos en este sentido el proyecto de innovación docente “Experiencia y análisis de las nuevas metodologías docentes aplicadas a las asignaturas del Grado de Filosofía”, realizado en dos fases y culminado durante el curso 2010/11. Los resultados fueron publicados en folletos informativos y en un volumen colectivo que vio la luz durante el curso 2011/12 (Nuevas metodologías docentes aplicadas al Grado de Filosofía, Sevilla, 2012, ISBN 978-84-939261-9-9 = Evidencia 16).
- Finalmente, el número de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual ha aumentado sensiblemente, acercándose al 50% (Evidencia 11 = 26.2: I16-P02). Sigue tratándose de un dato no muy elevado, aunque entendemos que los estudios de filosofía, por su particular idiosincrasia, no requieren necesariamente un apoyo informático semejante al de otras titulaciones, y el uso o desuso de la plataforma virtual es una opción que nada informa sobre la calidad de la docencia. En cualquier caso, el equipo decanal ha organizado durante estos años algunos cursos de formación específica relacionados con las nuevas tecnologías, como el de “Confeción de web personal con gestor de contenidos (CMS Made Simple)”, desarrollado durante el mes de abril de 2011.

Finalmente, es significativo que prácticamente no hayan tenido lugar quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.6 del Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía acordó en su sesión del 24 de enero de 2012 una Normativa Interna de Regulación de los Trabajos de Fin de Grado del Grado de Filosofía de la Facultad de Filosofía (Vid. Evidencia 17 del criterio 1). En dicha normativa, disponible públicamente en la web de la Facultad de Filosofía (<http://centro.us.es/filosofia>), están recogidos los criterios de selección del profesorado y asignación de trabajos.

Dada la excelente ratio profesor/alumno de nuestro Centro, es posible organizar estos procesos de selección y asignación sin fijar de antemano los temas de los trabajos, de modo que puedan ser consensuados entre alumno y profesor en función de los intereses de ambos, primando siempre la atención al desarrollo

formativo del alumno. En la inscripción del trabajo, cada alumno debe de contar con el visto bueno previo de un director con el que haya acordado la temática del trabajo, de modo que, en la mayoría de los casos, la Comisión Académica sólo ha de corroborar la propuesta de dirección. En la citada normativa se regula además el funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras, las dinámicas de presentación, defensa y evaluación de trabajos y los procedimientos de apelación.

Por otra parte, el perfil del profesorado que supervisa TFG es variado en cuanto a figuras docentes (6 Catedráticos de Universidad, 9 Titulares de Universidad y 4 profesores con contrato laboral) y cuenta con una media de 2,10 sexenios y 23,5 años de experiencia docente (calculado a partir de la Evidencia 4= 20).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede informar sobre este punto, dado que la Titulación del Grado en Filosofía no contempla en su Memoria de Verificación ni, por tanto, en su vigente Plan de Estudios la realización de Prácticas Externas. No obstante, nos parece oportuno explicitar el motivo de esta ausencia, que obedece en primera instancia al hecho de que la Comisión que elaboró el Plan de Estudios del Grado en Filosofía consideró desde el primer momento lo siguiente: que era más lógico que un ámbito disciplinar como el filosófico, en un nivel de formación que expresamente se declaraba como no habilitante profesionalmente por parte de las autoridades académicas, obligando en consecuencia a cursar un Máster en Formación del Profesorado para obtener la habilitación necesaria para el desempeño de la actividad profesional que ha sido históricamente la salida profesional más habitual entre los licenciados en Filosofía, situase las prácticas externas en un nivel de formación correspondiente al Máster.

Esto es lo que ha defendido el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla en la Conferencia de Decanos de Filosofía de las Universidades Españolas celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el día 16 de enero de 2015 (Acta aún no disponible), sobre la base de la posible modificación de los créditos/años de duración de los estudios de Grado y Master. Si, finalmente, los estudios de Grado en Filosofía se vieran abocados a su realización en tres años (180 ECTS) y los de Máster en dos (120 ECTS), parece razonable opinar que, dentro de esta estructuración, una medida posible sería ubicar las Prácticas Externas en el Master y no en el Grado; y ello con independencia de otras consideraciones que, dentro de una nueva coyuntura aún por explorar, pudieran tenerse en cuenta para la decisión última al respecto.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, en la reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010 (Evidencia 10 del criterio 2), acordó una serie de propuestas de mejora relativas al diseño de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes. En concreto, una distribución estándar de las horas correspondientes a los créditos ECTS en cada una de las acciones formativas de las asignaturas que componen el grado, una racionalización de la adquisición de competencias a lo largo de la titulación donde quede homogeneizada la graduación de los niveles de entrenamiento y, finalmente, unos criterios de ponderación, en la calificación final del alumno, de la asistencia a las actividades formativas con carácter presencial. Esta propuesta fue ratificada en Junta de Centro (Evidencia 8 del criterio 2). Asimismo, en la CGCT se propuso la creación de equipos docentes cuya función sería el diseño de tales programas estableciendo sus contenidos temáticos generales, los objetivos docentes y las actividades formativas y de evaluación.

Estas propuestas fueron ratificadas en sesiones posteriores de CGCT de 28 de marzo de 2011 y Junta de Centro de 29 de marzo de 2011, insistiendo en la importancia de los equipos docentes (Evidencia 12 del criterio 2).

En aplicación de estos acuerdos, cada uno de los Departamentos implicados en la Titulación constituyó los equipos docentes de las asignaturas (formados por profesores que potencialmente pueden impartirlas), que han tenido reuniones periódicas desde entonces (Vg-, Evidencia 13 del criterio 3). Aunque de tales reuniones no se ha levantado acta, sus efectos se pueden apreciar en el contenido de los programas de las asignaturas y en sus proyectos docentes anuales, que constituyen un desarrollo coherente, gradual y homogéneo de los objetivos definidos para el título en su Memoria de Verificación.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe sobre la Memoria de Verificación del Título (criterio 6, página 2), se hicieron las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda establecer cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, número de créditos impartidos, ramas de conocimiento involucradas, número de estudiantes.
 2. Se recomienda explicitar los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y de no discriminación de personas con discapacidad en los criterios de contratación.
- En el Documento de Alegaciones (Evidencia 13), nuestra alegación con respecto a la primera recomendación fue que esa información se encontraba ya incluida en la Memoria de verificación, entre las páginas 64 a 67, donde no sólo se especifican los recursos humanos disponibles, sino también su adecuación al plan de estudios propuesto. Una vez que la implementación del nuevo Grado ha terminado, podemos comprobar que efectivamente los recursos humanos eran suficientes para la nueva Titulación. Ya se ha analizado en el apartado precedente la evolución del número de créditos impartido por el profesorado, que está equilibrado entre las distintas ramas de conocimiento implicadas.

Con respecto a la segunda recomendación, remitimos a la normativa vigente en la Universidad de Sevilla disponible públicamente en la web (<http://docentes.us.es/>). Dicha Normativa garantiza los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones públicas. En concreto, la Universidad ha diseñado un Plan de Igualdad que va por su segunda edición (aprobada en Consejo de Gobierno el 14 de mayo de 2014) que persigue garantizar los principios recomendados en la alegación a la Memoria de Verificación (cfr.

<http://igualdad.us.es/pdf/II-Plan-de-Igualdad-US.pdf>).

Por otra parte, el Informe de Seguimiento del curso 2011/12 incluía comentarios relativos al “Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado” en los que se requería “analizar con mayor profundidad los resultados de las encuestas, señalando el número de encuestas recogidas y el número de profesores evaluados.” En concreto, se solicitaba que “al menos por bloques temáticos de la encuesta, se debe desarrollar un estudio de los ítems con mejores resultados y los más bajos, ya que únicamente el valor medio (índice de satisfacción) no es suficiente para el estudio”. A este respecto, considerando las encuestas del Grado de Filosofía del curso 2012/13 antes reseñadas (Evidencia 12), vemos que no hay una diferencia muy significativa entre unos ítems y otros, estando el resultado en todos y cada uno de ellos claramente por encima de la valoración global de la Universidad. Concretamente, los que obtienen un resultado menos alto son los ítems 13 (“Fomenta un clima de trabajo y participación”), 14 (“Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura”) y 16 (“Su docencia me está ayudando a alcanzar los objetivos de la asignatura”). Aun así, se trata de resultados en torno al 3,77/3,88, que son más que aceptables.

El “estudio comparativo de los departamentos y áreas implicados en el título y la media del centro y de la universidad” y “la evolución de los diferentes cursos académicos y la comparativa con otros títulos del centro, universidad y con los departamentos y áreas implicados” que se sugería en el informe de seguimiento 11/12 se ha podido realizar a partir de los datos disponibles, que son los relativos al curso 2013/14, al no contar con un histórico de datos lo suficientemente detallado. Por idéntico motivo tampoco se ha podido analizar en profundidad y siguiendo la herramienta H03-P02, en la que se estudia el % de las evaluaciones desfavorables, % favorables, % muy favorables y % de medición de la excelencia, al no disponer de todos estos datos. Esta carencia del sistema de Garantía de Calidad ha sido puesta en conocimiento de los servicios pertinentes para que en evaluaciones venideras sea posible realizar este tipo de análisis.

Finalmente, en ese mismo informe de seguimiento del curso 2011/12 se indicaba que “En el informe no se especifica la periodicidad de las revisiones realizadas y se debe valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico de la titulación.” A este respecto cabe señalar que la Universidad de Sevilla dispone de un doble sistema de evaluación del profesorado, anual y quinquenal, que está en vías de homologación por la ANECA (cfr. “Docentia-Sevilla: Sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla”, Acuerdo 6.1. del Consejo de Gobierno del 17/6/2011;

<http://at.us.es/eval-actividad-docente>), y que garantiza la realización de procesos de evaluación al profesorado con una periodicidad suficiente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto número de profesores doctores implicados en la Titulación.
2. Aumento sensible de las categorías profesionales a las que pertenece el profesorado implicado en la Titulación (mayor número de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad y profesores con vinculación permanente), a pesar de que el número de jubilaciones ha superado al de nuevas contrataciones.
3. Aumento sensible en los indicadores de investigación (participación en grupos PAIDI, reconocimiento de sexenios y dirección de tesis).
4. Excelente nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado, reflejado en las encuestas al profesorado.
5. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG está totalmente reglamentada y a disposición de los alumnos en la página web del Centro por una normativa propia.
6. El perfil del profesorado que supervisa TFG es notablemente superior al del Grado, aumentando sus porcentajes tanto en número de doctores como en media de sexenios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo número de profesores asociados y escasa participación de profesorado novel.
 - A la espera de una situación económica más favorable, ante la recurrente amortización de plazas docentes, sería conveniente que se dotaran nuevas plazas de profesorado que permitieran una renovación progresiva de la plantilla.
2. Cabe mejorar la proporción de sexenios reconocidos al profesorado y el porcentaje de profesorado del Grado que participa en la dirección de tesis.
 - La implementación del nuevo Programa de Doctorado persigue aumentar el número de directores de tesis en el centro.

Riesgo de que la participación del profesorado en acciones de innovación y formación docente se estanque o disminuya.

 - Persistir en la organización de actividades y proyectos de innovación con sede en el centro y fomento de la participación en actividades ofrecidas por la Universidad al PDI en general.
3. El número de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual aún es bajo.
 - Promoción del uso de la plataforma de enseñanza virtual y organización de cursos específicos de nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.
4. El modo como se ha venido informando del resultado de las encuestas a los centros ha sido insuficiente, pues no ha permitido desglosar los resultados por áreas o departamentos, ofrecer una comparativa con otros centros o titulaciones e informar acerca del resultado de las evaluaciones recibidas por el profesorado.
 - Solicitud a la Unidad Técnica de Calidad de datos desglosados con la debida antelación, que posibiliten este tipo de estudios comparados y de detalle.

No ha quedado constancia documental de las propuestas emanadas de las reuniones de los equipos docentes.

 - Petición a los Departamentos implicados en la Titulación de que quede constancia documental de las propuestas de los equipos docentes. Recomendación por parte de la Junta de Facultad de una periodicidad mínima para las reuniones de los mismos.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En relación con las características propias del Título (número y tamaño de grupos, número de plantilla de profesores y de personal de administración y servicios, presupuestos económicos, etc.), la infraestructura con que cuenta hoy la Facultad de Filosofía resulta apropiada, y los mejorados recursos disponibles –aun siendo susceptibles de futuras mejoras– han permitido un normal desarrollo de la implantación del Grado en Filosofía. Actualmente estas infraestructuras, espacios y recursos de que dispone la Facultad son adecuados para el desarrollo de las actividades docentes, investigadoras, administrativas y de gestión, así como para una prestación de servicios de calidad, y se hallan en pleno uso y funcionamiento. La valoración de la adecuación de la infraestructura y de los recursos disponibles a las características del Título, así como de los servicios de orientación e información, y del personal de administración y servicios, es positiva y muy favorable.

Tras haber asumido los planes de mejora actuantes desde la implantación del Título, y tenido especialmente presente el Plan Estratégico 2009/2012 de la Facultad de Filosofía (Vid. Evidencia 5 del criterio 3), se han conseguido evidentes logros atendiendo a lo establecido en anteriores Memorias e Informes de Calidad de la Titulación. Aunque no se ha realizado aún el traslado que estaba previsto del Centro al edificio histórico de la Fábrica de Tabacos, el propio edificio en que se ubica hoy, en el campus Ramón y Cajal, tras el traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación ha sido reorganizado y redistribuido entre las Facultades de Filosofía y Psicología, lo que ha permitido un aumento y una optimización de espacios tanto para la docencia reglada como para seminarios, salas de reuniones, aulas de informática y de cultura, despachos, archivos, etc. A su vez, la Facultad de Filosofía ha realizado una importante inversión en la mejora de recursos, favoreciendo muy especialmente la incorporación gradual de las nuevas TICs.

De los recursos materiales e infraestructuras hay que señalar que, en lo referente a espacios, el Centro cuenta con 5 aulas para docencia (todas electrificadas, con Wifi, cañón de video y pantalla de proyección, equipo informático fijo; y, en un caso, pizarra electrónica), un aula de informática (con 48 puestos de ordenadores más un servidor y una impresora plotter), 53 despachos de profesores, 5 seminarios, 3 secretarías de departamentos, una secretaría del Centro y el Decanato, 2 despachos para Vicedecanatos, un archivo, una Sala de Juntas, una delegación de Alumnos, un despacho de Coordinación de Servicios, y una sala del personal de limpieza. Compartidos con Psicología están los siguientes espacios: Biblioteca (con 292 puestos de lectura más 27 puestos fijos informatizados; y con 175 puestos electrificados), Salón de Actos, Aula de Grados, Aula de Cultura, Comedor para alumnos, Sala de Estudios (80 puestos de estudio en la Sala grande y 45 en la Sala pequeña), Copistería, y Cafetería.

Por lo que respecta a la valoración de las infraestructuras y recursos destinados a los estudiantes (puestos de ordenadores, puestos de biblioteca, puestos de salas de estudios, equipamiento de las aulas, ...), puede apreciarse que, desde la implantación del Título, la consideración que ésta merece a los estudiantes –y no siendo baja comparada con la media de la Universidad– ha ido mejorando durante los cursos 2010-11 al 2012-13, según queda reflejado en el indicador P07-I01 (“Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título”) en la media de los ítems P12 “El equipamiento de las aulas”: con valores por cursos de 4,95 - 5,19 - 6,00, y P13 “Las infraestructuras e instalaciones”: con valores 5,00 - 5,09 – 5,70; con una leve disminución, poco significativa, en los valores del curso 2013-14 respecto del curso anterior. (Evidencias 4 y 5).

En general, nuestra valoración resulta positiva y muy favorable respecto de la adecuación y mejora de las infraestructuras, recursos y servicios.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su

caso.

En los recursos humanos, centrados en el Personal de Administración y Servicios, se cuenta con los siguientes puestos: Administradora de Gestión de Centro: 1; Responsable de Administración de Centro:1; Gestor de Centro Universitario: 3; Encargado de Equipo de Conserjería: 1; Técnico Auxiliar Servicios Conserjería: 3; Técnico Auxiliar Laboratorio de Informática: 2. La valoración de la adecuación del servicio del PAS resulta plenamente satisfactoria, como puede apreciarse por el índice de satisfacción mostrado por los estudiantes en las encuestas (Indicador P07-I01: Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título), siendo ascendente el valor del ítem P9 “La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios” en los cursos 2010-11 (media 6,26), 2011-12 (6,61), 2012-13 (6,84); y muy similar en el curso 2013-14 (6,52). (Evidencias 4 y 5). Estos porcentajes resultan muy significativos por la alta puntuación que representan en comparación con otros Centros.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Algunos espacios concretos del Centro necesitaban ser reformados u optimizados para garantizar un servicio de calidad. Así consta en la acción de mejora relacionada con la “adecuación de las infraestructuras del Centro” y cuyo objetivo asociado en el Plan de Mejora era estudiar las necesidades espaciales de la Facultad y, más aún, dentro de un edificio compartido. Entre las mejoras en infraestructuras llevadas a cabo a partir del curso 2010/11 destacan la habilitación de una habitación como Archivo para la Secretaría y de dos nuevos despachos para el Decanato (evidencia 8); el traslado a la segunda planta del edificio de dos despachos del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía; la creación de una Sala de Juntas de la Facultad (evidencia 8); y, con la concesión de una Ayuda para Equipamiento de Espacios Docentes obtenida en convocatoria oficial del I Plan Propio de Docencia de la US en 2010 (Evidencia 7), la habilitación completa del aula F-4; la mejora de la instalación del aire acondicionado del Aula de Cultura y del comedor de los estudiantes; la electrificación de pupitres en las aulas F1, F2, F3 y F5; y la instalación de megafonía en la sala de Informática. En la relación de mejoras de recursos (y de conformidad con la acción 13 “Equipamientos de espacios docentes”) ha de constar también la rehabilitación del Aula de Usos Informáticos y de su posterior (2013) bajada del techo e incremento de 8 puestos de ordenadores (de 40 en 2011, pasa a 48 en la actualidad). (Vid. también Memorias e Informes de Calidad 2009-2014)].

Respecto de las tareas de optimización y mejora de los espacios: se ha aumentado el número de despachos para profesores, siete más en concreto (de 46 en 2009-10, a 53 en 2013-14), posibilitando una estancia individual para cada profesor e investigador, logro que redundará en una mejora de las condiciones para el estudio y la investigación, así como para la atención del Profesor a los estudiantes exigida por el nuevo plan de estudios del Grado conforme a la adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior. [Vid. Memorias e Informes de Calidad 2009-2014]. De acuerdo con la realización de las acciones de adecuación y mejora de las infraestructuras y servicios del Plan Estratégico 2009/2012 (Evidencia 4 del criterio 3) de la Facultad de Filosofía (<http://centro.us.es/filosofia/web/>), acciones 2 y 4 de la Línea 4, se ha realizado una nueva distribución de espacios de modo que las instalaciones de los distintos Departamentos y del Centro estén agrupados en una misma zona; y se ha completado la señalización de las diferentes instalaciones del Centro.

Se ha procedido al arreglo y tapizado de las butacas de la primera mitad (zona delantera) del Salón de Actos, que es compartido con la Facultad de Psicología, porque se encontraban en un deplorable estado y es de uso frecuente no sólo para conferencias y congresos sino también para celebraciones académicas como, p.e., los Actos de Graduación de los estudiantes. (Evidencia 8).

Dentro del plan de mejora, para una mayor operatividad, información y claridad, se ha remodelado y actualizado la página web de la Facultad (<http://centro.us.es/filosofia/web/>), resultando ahora mucho más completa y funcional. [Evidencia 11].

La Guía de la Titulación del Grado en Filosofía, que antes se realizaba y distribuía impresa en papel, se hace ahora en edición digital y se publica en la página web de la Facultad: <http://centro.us.es/filosofia/web/adjuntos/guia.pdf> (Evidencia 10), estando antes descargable también en la página de la Universidad (<http://www.us.es/downloads/estudios/titulaciones/FILOSOFIA.pdf>).

Se ha producido una mayor atención e importante dedicación a la Gestión de Prevención de Riesgos

Laborales, con evidentes avances mediante el despliegue de un Plan de Autoprotección del edificio [Evidencia 9]) y reconocidas mejoras, lo que ha merecido un informe positivo de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo realizada en 2014 y con certificación de garantía de calidad (Aenor-Enac) (Evidencia 6).

En los recursos humanos de la Facultad se ha aumentado en 2013-14 un puesto de Gestor de Centro Universitario interino, destinado en el edificio del Centro Internacional para labores administrativas del Grado de Estudios de Asia Oriental.

Además de las encuestas, otro medio que muestra la mejora en la adecuación de los servicios es el sistema de quejas e incidencias, disponible tanto en el “Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla” Expon@us en la página del SACU <http://sacu.us.es> (evidencia 2), como en su enlace desde la propia página web de la Facultad (evidencia 10), y el buzón físico colocado en el exterior de la Secretaría de la Facultad. Destacar en este sentido la muy escasa, casi nula, relación de quejas e incidencias, según constancia en Gestión de Indicadores del Centro (P02-108, P08-102, P08-104 y P10-102), y medible también por el lento pero ascendente valor del grado de satisfacción del alumnado en su pregunta P15 (“El sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias”) durante los cuatro últimos cursos del 2010-2014: yendo del 4,22 en 2010-11 al 4,83. en 2013-14 (Evidencias 1 y 2).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de “Orientación” y de “Acceso” en el Vicerrectorado de Estudiantes: <http://estudiantes.us.es/orientación> (evidencia 1), con información sobre pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas, expedición de títulos, etc., y con amplísima información sobre Estudios y Acceso y sobre los Grados ofertados (<http://www.us.es/estudios/grados/index.html>). También cuenta con un Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU: <http://sacu.us.es>) (evidencia 2) y apropiada orientación sobre movilidad internacional (<http://www.internacional.us.es/erasmus>). Además de ello, se encuentra una adecuada orientación académica específica sobre el Grado en Filosofía en la página web del Centro: <http://centro.us.es/filosofia/web/> (Evidencia 10).

Cabe resaltar como un aspecto importante la gradual incorporación de información previa sobre el Título, que se ha ido llevando a cabo en las diferentes plataformas de difusión habilitadas para ello: no sólo en las webs antes referidas, sino también mediante la elaboración de folletos informativos (Evidencias 6 y 10 del criterio 1), publicación de entrevistas y artículos en periódicos (Evidencias 7 y 8 del criterio 1), entrevistas radiofónicas (Evidencia 12), Guías de la Titulación (Evidencia 10), uso de tablones de anuncios, etc. El Centro ha participado además en mesas redondas de acceso a la universidad dirigidas a alumnos de Bachillerato, y ha contribuido con un stand en las diversas celebraciones anuales del Salón del Estudiante organizadas por la Universidad, en donde a los estudiantes de bachillerato se les ofrece puntual información, tanto personal como audiovisual, del Grado en Filosofía y se entrega a los visitantes interesados variado material sobre Filosofía y sobre el Grado. (Evidencia 12).

Desde el Decanato de la Facultad se han realizado anualmente otras actividades de orientación, como por ejemplo la celebración de actos de bienvenida a los alumnos de 1º curso, con explicación de las características del Título; reuniones periódicas con los Delegados de Curso, de Facultad, y del Aula de Cultura; etc. El Centro dispone de un servicio de información permanente y directo cual es la lista de correos “Filosofía Informa” (Evidencia 17 del criterio 1: Filosofía Informa <filosofia_informa@us.es>), que desde el Decanato y la Secretaría de la Facultad genera una media de 1-2 correos por semana (y a veces más: por ejemplo, en el mes de Marzo de 2014 se remitieron a la lista de Filosofía Informa 8 correos; también en Octubre otros 8; y en Noviembre fueron 14) con información destinada a todos los miembros del Centro: estudiantes de Grado, Máster y Doctorado; profesores; personal de administración y servicios; así como a alumnos egresados.

La valoración que la disponibilidad de orientación e información sobre el Título merece para los estudiantes es buena y creciente, según se refleja en las encuestas sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” (P07-I01) de los cursos 2010-11 al 2012-13, en la primera pregunta P1 “Los procedimientos de

orientación y acogida”: valores 4,61 - 5,28 - 5,29. En la encuesta de 2013-14 el valor se ha elevado a 5,54. Por otro lado, el valor en las respuestas al ítem P8, “La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título”, durante esos tres cursos es el siguiente: 4,24 - 5,97 - 4,89; siendo en el curso 2013-14 el valor 5,04, lo cual muestra una línea de satisfacción más o menos continuada en valores favorables con respecto a la media general de la Universidad. (Evidencias 1 y 2).

Los ítems del apartado P10 que indican la “Difusión del Título”, muestran –además del ya referido a la Opinión de los estudiantes (P10-103)– un valor alto en cada uno de los ítems P10-104 (“Opinión del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web”) y P10-105 (“Opinión del personal de administración y servicios sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web”). En los cursos 2010-11 al 2013-14, la media de los cuatro valores ha sido de 7,72; y para el PAS de 8,12. Son cifras, en ambos casos, que indican una muy alta valoración. (Evidencias 1 y 2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buena adecuación de las infraestructuras, y favorable adecuación de los recursos disponibles para las características del Título, con mejoras importantes a lo largo de su implementación.
2. Buen funcionamiento de los servicios de orientación e información del Título, con implementación de nuevos medios de difusión que complementan y difunden la información.
3. Buen grado de formación del Personal de Administración y Servicios, y alto reconocimiento de satisfacción por parte de los estudiantes.
4. Atención y dedicación a la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, con informe positivo de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y con certificación de garantía de calidad (Aenor-Enac).
5. Adecuación de la orientación académica y de la información del Grado en Filosofía en la renovada y actualizada página web del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo aprovechamiento de los recursos disponibles por parte de algunos estudiantes. Decisión de mejora adoptada: Incidir en modos que estimulen una mayor concienciación de los estudiantes en el aprovechamiento de los recursos, con objeto de elevar su participación y aprovechamiento de los mismos.
2. Uso mayoritario por parte de los alumnos del servicio de ventanilla de la Secretaría del Centro para gestiones administrativas, que dispersa y ralentiza el trabajo del PAS. Decisión: Potenciar el uso de los servicios telemáticos de la Universidad para la realización de las gestiones administrativas de forma electrónica, con objeto de mejorar aún más el servicio administrativo que la Facultad ofrece.
3. Falta de formación específica del PAS de la Facultad en nuevas habilidades telemáticas y en programas de gestión de la calidad de los títulos. Decisión de Mejora: propuesta de cursos destinados en exclusiva a labores de gestión y administración sobre Calidad de los Títulos para PAS.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Según las indicaciones de la Guía para la renovación de la Acreditación de los títulos, relativas a las evaluaciones, los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente. El Grado en Filosofía publica, a través de la aplicación Algidus, de la Universidad de Sevilla, los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas, teniendo los Programas un porcentaje de cumplimiento de adecuación a la normativa de más de un 90 % desde el principio de su implantación (Evidencias 1 y 2).

En los Programas se especifican las Actividades Docentes, así como la Metodología y los sistemas de Evaluación en coherencia con los Objetivos de la Titulación y las Competencias, Generales y Específicas. Los programas se publican con la suficiente antelación y en el plazo establecido (Evidencia 2) en más de un 91%, llegando el año 2011-2012 a un 96,88%

La oferta formativa completa de la Titulación incluye (Evidencia 4) 48 asignaturas de 6 créditos y un Trabajo Fin de Grado de 12 créditos. Todas las actividades tanto las teóricas, como las prácticas, así como las actividades académicas dirigidas, son evaluables según criterios claros y publicados tanto en los Programas como en los Proyectos Docentes y en la Web. El análisis de las calificaciones (Evidencia 4) permite asegurar que el número de aprobados es muy alto, así como el número de notables y sobresalientes. Tal vez haya que destacar el alto número de No Presentados (21%) si bien las causas pueden ser muy diversas).

El Grado de Filosofía no tiene Prácticas Externas, si bien en muchas asignaturas se potencian actividades que conectan con la realidad social y los contextos laborales concretos que encontrarán los egresados. Las sesiones de tutorías colectivas de contenido programado, en su diversidad de planteamientos (bien como debates, sesiones de repaso y ejemplificación de contenidos, de solución de problemas, trabajos y exposiciones individuales o en pequeños grupos), incorporan algunos de estos aspectos y en la dinámica de clases prácticas se entrenan las principales competencias comunicacionales.

Respecto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Evidencia 6) hay que resaltar la total ausencia de Quejas e Incidencias en los períodos evaluados. Ello es debido al clima de diálogo y a los instrumentos que el Centro tiene para resolver los conflictos. Sí es resaltable el aumento en el último período (2013-2014) de las Quejas o Incidencias interpuestas a través de Buzón Electrónico.

La adecuada correspondencia entre los Objetivos del Título y la práctica real encuentra su garantía en el Plan de Mejora del Centro (Evidencia 7), en cuyo seguimiento se encuentran implicadas las correspondientes comisiones y la Junta de Centro, última garante, junto al Decano, de la aplicación de los criterios de calidad en la enseñanza, así como del desarrollo de las Competencias del Título. La publicación de la Memoria Anual garantiza la publicidad de los objetivos, así como la evaluación y seguimiento de la toma de decisiones. El alto porcentaje de profesorado implicado en la docencia del Grado que contaba ya con una amplia y acreditada experiencia docente (con cuatro o más quinquenios en muchos casos) ha sido desde su inicio otro sólido aval, que ha consolidado la adquisición de las competencias consideradas fundamentales en el curriculum tradicional de los estudios de filosofía. Al incorporar el diseño de este Grado el desarrollo de contenidos y destrezas más actuales, se han intensificado las actividades relacionadas con la innovación docente y la adaptación de la docencia al EEES, aspecto que se ha contemplado en los planes de mejora de manera recurrente. En este sentido, se han puesto en marcha diversos proyectos de innovación docente que implicaban a un número representativo de profesores y cuyos resultados han sido publicados por la Universidad de Sevilla (Nuevas metodologías docentes aplicadas al Grado de Filosofía: Evidencia 16 del criterio 4), se han organizado charlas y cursos conducentes a la adquisición de competencias metodológicas más actuales, y se ha apoyado en todo momento la modernización y puesta a

punto de las tecnologías digitales susceptibles de utilizarse en la docencia general del Grado de Filosofía. (Evidencia 16 del criterio 2).

La homologación de proyectos docentes con una progresividad en la adquisición de competencias ha servido también para clarificar los criterios de evaluación en este terreno. Se ha trabajado además de forma especial en lo referente a los TFGs. Además de las guías docentes, se ha brindado a los alumnos orientación específica, con sesiones formativas de orden formal y metodológica, impartidas por profesorado y por personal cualificado de Biblioteca, y con folletos informativos. La alta tasa de éxito del título (87.84% en el curso 2013/14: vid-Evidencia 4 del criterio 7) pone de manifiesto que los estudiantes superan las materias de las que se examinan sin especiales dificultades, por lo que entendemos que las actividades de formación y evaluación están correctamente diseñadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El objetivo principal del Grado en Filosofía es proporcionar al alumnado una formación en el pensamiento filosófico, además de conocimientos y fundamentos críticos para el análisis de fenómenos y situaciones en sus distintos aspectos: lógicos, antropológicos, éticos, científicos, estéticos y religiosos. Tales objetivos están perfectamente especificados en la Web de la Facultad de Filosofía, así como las Competencias que adquirirá el estudiante tras completar el período formativo. Es por tanto una Fortaleza del Título la claridad de exposición así como la fácil accesibilidad de la información relevante.

2. Los Programas Docentes son accesibles, está bien difundidos y son consultados por los alumnos. Las competencias enunciadas en los Programas Docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

3. Hay una adecuada relación entre los objetivos planteados en la mayoría de los Programas Docentes y las Competencias Tanto Generales como Específicas de la Titulación.

4. El Sistema de Garantía de Calidad, a través de reuniones periódicas vela por el cumplimiento de los Objetivos y Competencias de la Titulación y emite informes anuales con su evaluación y propuestas de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Según lo indicado en las distintas Memorias Anuales, la participación del profesorado en las distintas actividades formativas es todavía perfectible. Este aspecto está intentando ser mejorado con la acción de implementar programas de innovación docente.

2. Como sugerencia de mejora se propone al profesorado del Centro la renovación, actualización y mejora de los Proyectos Docentes, así como la adecuada publicidad de dichas mejoras.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se mantienen elevados en la Facultad de Filosofía, que en el curso 2013/14 fue la mejor valorada de toda la Universidad de Sevilla y el Grado en Filosofía el séptimo en la citada institución [Evidencia 7 del criterio 7]. La evaluación del Grado en Filosofía logra resultados análogos. Si en el curso 2010/11 hubo un descenso con la implantación del grado alcanzando 3,98 sobre 5, el siguiente curso recuperó la tendencia alcista con una puntuación 4,06. Asimismo, el último curso computado (2013/14), reveló una nota media de 4,059 para el Grado en Filosofía; las respuestas de los alumnos destacaron cercanía y atención del profesorado pues, el ítem P14 "Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura" logró una puntuación media de 4,56 (sobre 5) y el P12 "Resuelve las dudas", una media de 4,21 (sobre 5). Estimamos estos datos muy positivamente al compararlos con la media de la universidad en los cursos reseñados, que se ha mantenido en torno a un 3,7 [Evidencia 6 y encuestas de los alumnos de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14].

Asimismo, el grado de satisfacción de los alumnos propios respecto al título general se mantiene en ascenso, pasando de un 3,84 en el 2010/11, curso en que se implantó el grado, a un 4.62 en 2012/13 y un 5,16 en 2013/14 (último dato del que se dispone información). El ascenso es análogo en el caso de los estudiantes procedentes de otras universidades que pasaron de evaluar la satisfacción en los programas de movilidad desde un 8,33 y un 7,20 en los cursos 2011/12 y 2012/13, respectivamente a un 9,50 en 2013/14 [Evidencia 6 del criterio 7]

La satisfacción del Profesorado en relación al Grado en Filosofía también se mantiene en buenos niveles y en ascenso, creciendo desde un 7 (2010/11) a un 7.42 (2011/12), un 7.57 (2012/13) y un destacable 7,86 en 2013/14 [Evidencia 6 del criterio 7]. Los niveles de satisfacción del PAS se mantienen entre un 7.25 y un 8.25 para los cursos 2011/12 y 2012/13 y entre un 8,38 en 2013/2014. Por lo que se estima un leve ascenso también en este punto [Evidencia 6 del criterio 7]. Esta realidad se manifiesta también en la escasa existencia de quejas y la capacidad para su resolución [Evidencia 5 del criterio 7].

No procede la valoración de la satisfacción con el programa formativo por parte de los empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se mantienen elevados en el Grado en Filosofía. Si en el curso 2010/11 hubo un descenso con la implantación del grado alcanzando 3,98 sobre 5, el siguiente curso recuperó la tendencia alcista con una puntuación de 4,06. Asimismo, el último curso computado (2013/14), reveló una nota media de 4,059 para el Grado en Filosofía; las respuestas de los alumnos destacaron cercanía y atención del profesorado pues, el ítem P14 "Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura" logró una puntuación media de 4,56 (sobre 5) y el P12 "Resuelve las dudas", una media de 4,21 (sobre 5). Estimamos estos datos muy positivamente al compararlos con la media de la universidad en los cursos reseñados, que se ha mantenido en torno a un 3,7 [Evidencia 6 del criterio 7 y encuestas de los alumnos de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14]. Es importante destacar que la Facultad de Filosofía fue la mejor valorada por parte del alumnado de Grado del conjunto de los 27 centros de la Universidad de Sevilla durante el curso 13/14. Obtuvo 4,07 sobre 5, siendo la segunda la Facultad de Psicología con 4,00 y la tercera la de Biología, con 3,89 (Evidencia 7 del criterio 7 = cfr. p. 6 del "Informe Global de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente

del Profesorado”, publicada en https://sfep.us.es/sfep/encuestas_alumnado.html#resultados_globales). En concreto, el Grado de Filosofía fue el séptimo mejor valorado de los 112 ofertados (ibid, p. 9).

Ese mismo informe permite hacer una valoración distinguida por áreas y departamentos. Podemos comprobar en el mismo que los departamentos ubicados en el Centro a los que pertenece la práctica totalidad de la docencia del Grado ocupan las posiciones 4 (Metafísica), 21 (Filosofía) y 104 (Estética) sobre un total de 134 departamentos de la Universidad. Atendiendo a la división entre dos áreas que tiene lugar en cada departamento, del informe pueden extraerse los datos siguientes:

Departamento de Estética e Historia de la Filosofía

Área de Estética y Teoría de las Artes 3,68

Área de Filosofía 3,57

Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia 4,09

Área de Filosofía 3,89

Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política

Área de Filosofía Moral 3,88

Área de Filosofía 4,30

Si bien pueden percibirse diferencias notables entre las secciones de área de cada departamento, estimamos que no hay datos preocupantes que requieran por parte del Centro la implementación de acciones específicas dirigidas a la mejora de estos datos.

Los datos relativos a cursos anteriores no son tan detallados, o están ausentes, de modo que no ha sido posible observar la evolución diacrónica de estos indicadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No procede.

Otros indicadores de satisfacción

Respecto al rendimiento del programa formativo, las asignaturas publicadas dentro del plazo establecido se mantiene en un porcentaje superior al 90%. Si bien ha descendido levemente desde un 95% a un 91.84% entre los cursos 10/11 y el curso 12/13; se recuperó el repunte en el curso 2013/14 que logró un índice del 95,92% No obstante, se plantea como mejora el cumplimiento de publicación de los proyectos docentes que se mantiene cercano al 80%; a pesar de ello se corrigió la desviación negativa en este dato en el curso 2010/11 que redujo su valor hasta el 67,50% [Evidencias 4, 8, 9, 14 y 15 del criterio 7]

Por otro lado, los programas de las asignaturas se realizan de acuerdo a la normativa en un porcentaje superior al 90%. A pesar de ello, hay que vigilar este dato puesto que se ha descendido desde un 95% en 2010/11 a un 91.84% en 2012/13 en el grado. El dato es análogo en el caso de la adecuación de los proyectos docentes que pasan de un 100% en 2009/2010 a un 72.22 en 2012/13 [Evidencias 8, 9, 14 y 15 del criterio 7].

La participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia se mantiene en torno a un 20% con leves oscilaciones en el último quinquenio; a pesar de ello, estas cifras se duplican en el caso de las asignaturas implicadas en proyectos de innovación, que el presente curso alcanzan el 44,90% [Evidencia 4 del criterio 7].

Por lo demás, ha existido cierto descontento, por parte del PDI y del PAS, con el diseño de las preguntas que se realizan en las encuestas de satisfacción, en algunos casos, tan ajenas a las características del Grado de Filosofía, que resultan imposibles de contestar.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El Grado en Filosofía ha experimentado un avance en el número de estudiantes de nuevo ingreso después de una tendencia descendente que llegó a los cuarenta y tres alumnos en el curso 2007/2008. A partir de ahí, se introdujeron mecanismos correctores para incentivar el crecimiento de esta cifra, generando niveles cercanos a doblar esa cifra (ochenta y cinco alumnos en el curso computado 2013/2014 y ochenta y un ingresos en el 2011/12). Asimismo, los cursos 2009/2010 y 2010/2011 tuvieron setenta y dos alumnos de nuevo ingreso). La demanda ha incrementado la nota media de ingreso desde un 6,30 en el curso 2009/2010, no bajando de 7 a partir de ahí y tocando la cota de un 7,87 en el curso 2010/11 [Evidencias 1, 2, 3, 8, 9, 14 y 15 del criterio 7].

Junto a ese indicador, hay que señalar que la relación porcentual de estudiantes matriculados frente a la demanda ha sido elevada, 92,5% en 2011/12 y 2012/13 y la demanda ha sido superior en los cursos 2009/10 y en el último curso computando. Por ello, se ha realizado una selección entre los solicitantes. Asimismo, los estudiantes que seleccionaron filosofía como primera opción se han mantenido en el rango de entre setenta y ochenta por ciento en los últimos cuatro cursos [Evidencias 2 y 3 del criterio 7]. Esto podría explicar que la tasa de abandono inicial se situase en torno al 20%.

La tasa de rendimiento del Grado en Filosofía destaca por la progresión que no ha dejado de aumentar desde el curso 2009/10, a saber 59,51% en 2009/2010, 64,50% en 2010/11, 68,4% en 2011/12, 71,11% en 2012/13 y 71,89%. Así, se ha producido un incremento de más de doce puntos en el último quinquenio [Evidencias 8, 9, 14, 15 y 5 del criterio 7]. Respecto al número de egresados, tal como habíamos previsto, el número ha sido bastante reducido en los primeros años de implantación del título, en comparación, por ejemplo, con lo habitual en la Licenciatura. Un factor esencial de esa reducida tasa, que se ha dado de forma generalizada en los nuevos grados universitarios, ha sido la falta de acreditación del nivel de idioma por parte de los alumnos. La Universidad de Sevilla viene trabajando en ese sentido para mejorar sus tasas de egresados. Más en concreto, la Facultad identificó como otro factor de reducción, de menor porcentaje pero de cierta importancia, el alto nivel de autoexigencia de algunos alumnos y la impericia de muchos a la hora de afrontar la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado, lo que les llevaba a demorar su realización. Se ha trabajado intensamente en corregir la incidencia de este factor y, de hecho, pensamos que el incremento del 50% del número de egresados del curso 2013/14 respecto al 2012/13 obedece en buena medida a ello.

La tasa de éxito del TFG se sitúa en el 100% en los dos cursos computados [Evidencia 4 del criterio 7]. Por su parte, la tasa de éxito del título ha sido alta desde el inicio e incluso ha aumentado ligeramente en los últimos años; específicamente, 83,21% en 2009/10, 85,46% en 2010/11, 85,75% en 2011/12, 89,68% en 2012/13 y 87,74% en 2013/14 [Evidencia 5 del criterio 7], lo que sugiere que el programa formativo está debidamente diseñado y los estudiantes superan las materias de las que se examinan sin especiales dificultades.

Por otra parte, la tasa de abandono inicial se ha mantenido en el 23,29% en los cursos 2011/12 y 2012/13 [Evidencia 4 del criterio 7]. Habida cuenta de que la decisión de entrar en el Grado como primera opción, habitualmente mantenida entre el 70 y el 80%, ha descendido ligeramente y a ello se ha unido un incremento de alumnos en los últimos años, con una escasa nota de corte precisada para el ingreso, el dato es comprensible. No obstante, se viene trabajando en su corrección y de hecho ya en el curso 2013/14 dicha tasa comenzó a descender hasta el 18,99%.

Además de todos estos datos específicos del Grado, consideramos un indicador importante el altísimo nivel de cumplimiento de la actividad docente que la Facultad de Filosofía evidencia históricamente mediante el control horario de clases impartidas, y que según el Informe Anual de la Inspección de Servicios Docentes de la Universidad de Sevilla se sitúa en el 98'8 en el curso 2012/13, no bajando del 98% en ninguno de los años de implantación del Grado en Filosofía (Evidencia 17 del criterio 7).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No se dispone de datos sobre la inserción laboral de los alumnos debido a la novedad del Grado de Filosofía. Históricamente podemos aportar la evidencia de una buena capacitación de los estudiantes de la licenciatura de Filosofía de la Universidad de Sevilla, siendo uno de los tres títulos de la rama de Humanidades con mayor tasa de empleo, un 76'47%, según informe de diciembre de 2014 del Laboratorio ocupacional (Evidencia 16 del criterio 7: 46.2). Aunque la excesiva presión de una orientación prioritaria de los estudios universitarios al mercado laboral no beneficia a los grados de Humanidades ni permite valorarlos en toda su dimensión formativa, la Facultad de Filosofía ha sabido abrirse a otras salidas profesionales además de la tradicional de la enseñanza media, tal como se cita en la guía del Grado de la Facultad de Filosofía. Específicamente, se indica la posibilidad de la incorporación del egresado en instituciones públicas y privadas dedicadas a la gestión cultural, departamentos de análisis de realidad social, conservación del patrimonio, mediación cultural y Filosofía Aplicada. [Evidencia 12 del criterio 7] A esto se une la actividad en niveles formativos ajenos a la tradicional salida educativa de los egresados; nos referimos a la disciplina de Filosofía para Niños, concebida para la enseñanza de la materia en niveles desde los tres hasta los dieciocho años (esta disciplina es actualmente una asignatura impartida por uno de los Departamentos de la Facultad de Filosofía en la Facultad de Ciencias de la Educación) [Evidencia 13 del criterio 7]. Por otro lado, contamos con egresados de filosofía que trabajan en ámbitos carcelarios, servicios sanitarios, asociaciones sin ánimo de lucro y ONG, aplicando las habilidades aprendidas durante su formación en todos estos ámbitos.

De hecho, la Cámara de Comercio de Sevilla ha manifestado su interés en nuestros egresados y, en los últimos años, el Vicerrectorado de Transferencia y la Cámara de Comercio han organizado eventos en nuestra Facultad dedicados a la inserción laboral de los estudiantes. En concreto, la Cámara de Comercio ha mostrado disponibilidad para la creación de un programa de prácticas externas para alumnos de Filosofía. La reciente experiencia de la Facultad de Filosofía con su gestión del Grado en Estudios de Asia Oriental, donde ha desarrollado en tres meses el citado programa, consiguiendo en dos meses firmar catorce convenios con empresas para los alumnos que han dado lugar a treinta y ocho plazas, lo cual duplicaba la demanda inicial de los estudiantes (plazas solicitadas en la convocatoria de diciembre: 19). [Evidencias 10 y 11 del criterio 7], ha puesto de manifiesto que el centro dispone del utillaje preciso para asumir una tarea de esta naturaleza, estando actualmente a la espera de que se concrete una nueva estructura de Grados y Masters para tomar una decisión al respecto.

Por otra parte, desde la Facultad de Filosofía se han propuesto dos proyectos en dos ediciones del Concurso de Iniciativas Empresariales de la Universidad de Sevilla. El primero ganó una mención honorífica en el curso 2009/10 (FAME, Filosofía Aplicada y Mediación) y el segundo consiguió un primer puesto en el curso 2013/14 (Revista Pictograma). Los directores de ambos proyectos pertenecen al Grado de Filosofía.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad del título cuenta con una buena base a la luz del número de ingresos en el título, pues se ha ascendido desde cursos que no alcanzaban los cuarenta alumnos hasta cursos que lo han duplicado, lográndose ochenta y cinco alumnos matriculados (106,25% de la tasa de ocupación frente a la oferta) en el último curso del que se disponen datos (2013/14). Sin duda, hay que mejorar la tasa de graduación, con independencia de que falten aún datos de una evolución histórica mínimamente significativa (sólo contamos con datos parciales, relativos a dos cursos), pero ya se han detectado dos motivos fundamentales que la han reducido: uno de carácter general, que ha incidido en prácticamente la totalidad de títulos de la Universidad de Sevilla, así como de la mayoría de Universidades españolas: la falta de acreditación del nivel B1 de los alumnos como requisito necesario para egresar; y el alto nivel de exigencia de nuestros alumnos en relación a los Trabajos Fin de Grado, que, unido a su carácter novedoso, ha demorado en muchos casos su finalización (dato éste que se corrobora y compensa con la excelente nota media de dichos TFGs y una buena tasa de rendimiento). En los dos cursos de los que se poseen datos se ha producido un aumento del 50% de egresados del curso 2013/14 respecto al 2012/13 [Evidencia 3 del criterio 7] y es de esperar que la

progresividad de estos números siga siendo alta. Asimismo, hay que considerar que se está corrigiendo la tasa de abandono inicial, que ha pasado del 23,29% (curso 2011/12) al 18,99% (curso 2013/14) [Evidencia 5 del criterio 7] .

En relación al profesorado, puesto que las normativas actuales relativas a la contratación han provocado un aumento de la edad media y envejecimiento de este sector, se está generando una pirámide invertida con una elevada tasa de profesores titulares y de catedráticos, pero muy escasa incorporación de nuevo profesorado, situación que debería compensarse conforme las posibilidades de contratación lo permitan.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada valoración de los alumnos de la actividad docente del profesorado, excelente valoración del Centro y alto grado de satisfacción con el programa formativo en general de los diversos colectivos implicados.
2. Aumento del grado de satisfacción del profesorado con el título.
3. Desarrollo de actividades para incentivar la inserción laboral del alumno.
4. Altas tasas de éxito y eficiencia del título, así como buena tasa de rendimiento, con un incremento de casi doce puntos porcentuales a lo largo de los últimos cuatro cursos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Afianzar relaciones con instituciones públicas y privadas con el fin de favorecer la empleabilidad de los egresados.
2. Alta tasa de abandono registrada en el último curso. Profundizar en el análisis de las causas de la tasa de abandono y promover acciones para intentar disminuirla.
3. Incentivar la participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia y en acciones formativas
4. Baja tasa de graduación en el último curso. Aplicación de medidas correctas referentes a la acreditación del nivel de idioma y a la realización de los TFGs.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE0MTlyMzEyNTgucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEwODA5NDlucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEwODA5NDlucGRm]
4.- 4.2 Informe de Comisión de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwNDEyNDAucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwNzEyMDMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwNzEyMDMucGRm]
7.- Folleto Informativo Grado (Facultad) - Folleto Informativo Grado (Facultad) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwMjEyNTYucGRm]
8.- Entrevista Decano 1 - Entrevista Decano 1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwMjEzMDAucGRm]
9.- Entrevista Decano 2 - Entrevista Decano 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEwMjEzMDAucGRm]
10.- Reportaje Especial ABC- Facultad - Reportaje Especial ABC- Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwMjEzMTAucGRm]
11.- Folleto Informativo Grado (Universidad) - Folleto Informativo Grado (Universidad) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEwMjE5MzlucGRm]
12.- Memoria de Actividades 10/11 - Memoria de Actividades 10/11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEwMjE5MzlucGRm]
13.- Boletín Informativo de la Facultad - Boletín Informativo de la Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwODEwMjEucGRm]
14.- Guía Docente 2013/14 - Guía Docente 2013/14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEwODEzNTYucGRm]
15.- SGCT en Web de la Facultad - SGCT en Web de la Facultad

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDExOTEyMjcucGRm]
16.- Reglamento de la Facultad - Reglamento de la Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MDExOTEyNTMucGRm]
17.- Normativa Interna de TFGs - Normativa Interna de TFGs [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDExOTEyMjQucGRm]
18.- Filosofía Informa - Filosofía Informa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDExOTEyMzEucGRm]
19.- Acciones informativas en centros de E. Secundaria - Acciones informativas en centros de E. Secundaria [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE1MDExOTE0MDQucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEwODA4MzUucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwODA4MzUucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEwODA5MzQucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MDEwODA5MzQucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwODA5MzQucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwODA5MzQucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwODA4MzUucGRm]
8.- Acta Junta de Centro, 8-7-2010 - Acta de Junta de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDExMjExNTYucGRm]
9.- Estatutos Universidad (BOUS) - Estatutos Universidad (BOUS) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDExMjEyMDMucGRm]
10.- Acta CGCT 20-5-2010 - Acta CGCT 20-5-2010 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDExMjEyMDcucGRm]
11.- Acta constituyente CGCT

- Acta constituyente CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDExMjIwMjEucGRm]
12.- Acta CGCT 21-12-2011 - Acta CGCT 21-12-2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDExMjIwMjEucGRm]
13.- Acta CGCT 24-1-2011 - Acta CGCT 24-1-2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDExMjIwMjEucGRm]
15.- ACTA CGCT 31-1-2013 - ACTA CGCT 31-1-2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDExMzExMzAucGRm]
16.- Curso de Formación E-learning - Curso de Formación E-learning [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDExMzExMzQucGRm]
17.- Normalización de Programas y Proyectos docentes - Normalización de Programas y Proyectos docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDExMzE5MzgucGRm]
18.- Acta CGCT 13-1-2015 - Acta CGCT 13-1-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDExNTEyMjYucGRm]
19.- Teaching Philosophy - Teaching Philosophy [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDExNjE2NDAucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE0MTIyMzEyNTkucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwODA5NDYucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEwODA5NDcucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDExNDEyNDEucGRm]
5.- Plan Estratégico de la Facultad 2009/12 - Plan Estratégico de la Facultad 2009/12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDExMjEzMTUucGRm]
6.- Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos - Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDExMzIxNDUucGRm]
7.- Normas de Permanencia de Estudiantes - Normas de Permanencia de Estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MDExMzIxNDYucGRm]
8.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica

- Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDExNDEwMTIucGRm]
9.- Página Web de Secretaría Virtual US - Página Web de Secretaría Virtual US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDExNDEwMjYuUERG]
10.- Página Web de Automatrícula (CAT US) - Página Web de Automatrícula (CAT US) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDExNDEwMjYuUERG]
11.- Página Web de Buzón Electrónico de Quejas - EXPON@us.es [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDExNDEwMjkucGRm]
12.- Página Web de Reserva de Espacios - Página Web de Reserva de Espacios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDExNDEwNDIucGRm]
13.- Reuniones de Equipos docentes - Reuniones de Equipos docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDExODE3MzUucGRm]
14.- Planificación Académica: calendario de actuaciones - Planificación Académica: calendario de actuaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDExODIxMDIucGRm]
15.- Horario de asignaturas - Horario de asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDExOTEyNTYucGRm]
16.- Circular de Ordenación Académica sobre TFG - Circular de Ordenación Académica sobre TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDExOTEzMDYucGRm]
17.- Escrito de Decano a Directores Dpto sobre TFG - Escrito de Decano a Directores Dpto sobre TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDExOTEzMDYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDExMjA5NDcucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwNzEzMzMucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEwODE4NDYucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDExMjA5NDcucGRm]
5.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MDEwODE4NDYucGRm]

6.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MDExNDA5MzMucGRm]
7.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwNzEzMzMucGRm]
8.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEwOTA5NDEucGRm]
9.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDExNDE0MjgucGRm]
10.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDExNjE1MjcucGRm]
11.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEwODE4NDYucGRm]
12.- Encuestas del Grado 2012/13 y 2009/10 - Encuestas del Grado 2012/13 y 2009/10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDExNzE5MzcucGRm]
13.- Alegaciones a Informe Seguimiento AAC para 2011/12 - Alegaciones a Informe Seguimiento AAC para 2011/12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDExODExMzkucGRm]
14.- Nuevas Metodologías Docentes - Nuevas Metodologías Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDExOTEzMTUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEwODEyNTkucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEwODEyNTkucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEwODEyNTkucGRm]
4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwOTA4MzYucGRm]
5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEwOTA4MzYucGRm]
6.- Auditoria SG de Prevención de Riesgos Laborales - Auditoria SG de Prevención de Riesgos Laborales

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDExMzE3MzkucGRm]
7.- Ayuda Equipamiento Espacios Docentes - Ayuda Equipamiento Espacios Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MDExNDEyMTgucGRm]
8.- Nueva Sala de Juntas - Arreglo Salón de Actos - Nueva Sala de Juntas - Arreglo Salón de Actos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDExNzIxMTcucGRm]
9.- Plan de Autoprotección Edificio Facultad - Plan de Autoprotección Edificio Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDExNzIxMTcucGRm]
10.- Guía Facultad de Filosofía - Guía Facultad de Filosofía 2013/14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MDExNzIxMjgucGRm]
11.- Antigua y Nueva Página Web Facultad - Antigua y Nueva Página Web Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDExNzIxMjgucGRm]
12.- Salón del Estudiante: Entrevista, Material Audiovisual, etc. - Salón del Estudiante: Entrevista, Material Audiovisual, etc [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDExNzIxMjgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODExMzAucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDMwNDEwNTlucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEwODExMzAucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEwODExMzAucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODExMzAucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwODExMzAucGRm]
7.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEwODExMzAucGRm]
8.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDExNjA4MzEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDEwNzE3MDkucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEwNzE3MDkucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEwMjA5NDgucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyMTE0MzYucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEwNzE3MDkucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MDEwNzE3MDkucGRm]
7.- Resultados Globales Encuestas Alumnos - Resultados Globales Encuestas Alumnos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDEyMjExNDgucGRm]
8.- Memoria Anual Grado 11-12 - Memoria Anual Grado 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
9.- Memoria Anual Grado 12-13 - Memoria Anual Grado 12-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
10.- Oferta de Práctica Icaro - Oferta de Práctica Icaro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
11.- Resolución Oferta de Prácticas - Resolución Oferta de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
12.- Información Salidas Profesionales - Información Salidas Profesionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
13.- Filosofía para Niños - Filosofía para Niños [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
14.- Memoria Anual 09-10 - Memoria Anual 09-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
15.- Memoria Anual 10-11 - Memoria Anual 10-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MDEwMzEyMDAucGRm]
16.- 46.2 Informe de Inserción Laboral

- Informe del laboratorio ocupacional de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEyNzA4MDUucGRm>]

17.- Control Horario de Clases

- Control Horario de Clases: informe de la Inspección de Servicios Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEyNDExNTkucGRm>]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de requerimiento

- Evidencias solicitadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDUwNTA5MjMucmFy>]